Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS-045-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	30/04/ 2026

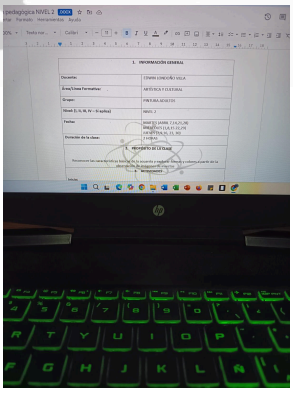
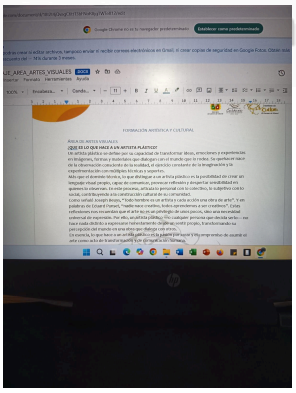
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO	**X**	ORDEN		CONVENIO					
CONTRATO	N° **CPS-045-2026**			De	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
Objeto del contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LA ESCUELA DE ARTES DEL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL, EN LA ESPECIALIDAD DE ARTES PLÁSTICAS (DIBUJO Y PINTURA)- VIGENCIA 2026.									
Supervisor:	Ernestina Ramirez Londoño								
Contratista:	EDWIN ALEXANDER LONDOÑO VILLA CC1036394419								
Valor inicial del contrato:	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($22.990.000).								
Valor de la adición:	0								
Valor total del contrato mas adición	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($22.990.000).								
Duración inicial del contrato	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.								
Duración total del contrato	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.								
Fecha de suscripción del contrato del contrato	27 DE ENERO DE 2026								
Fecha de inicio del contrato	16 DE FEBRERO DE 2025								

INTRODUCCIÓN

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS-045-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

Yo, EDWIN ALEXANDER LONDOÑO VILLA identificado con C.C 1036394419 en mi condición de contratista mediante el Contrato de Prestación de Servicios N° 045 del 27 de ENERO del 2026, presento el informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato de la siguiente manera:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN (Traer del contrato el total de obligaciones)	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Hacer una descripción de lo realizado en el mes y adjuntar soporte visual)	OBSERVACIONES (Es diligenciado por el interventor. También para observaciones del contratista)
1) Armonizar un Plan de Trabajo en relación con las obligaciones contractuales, los objetivos del área de formación a cargo, que involucre propuestas de trabajo y gestión de su ciclo sociocultural (investigación, creación, promoción, circulación, y apropiación social).	Desarrollo de plan de formación de 2026 acorde con el plan de trabajo y contenidos propuestos para la promoción, circulación y apropiación social . (ÁREA DE PINTURA ADULTOS). conjunto con formato de planeación pedagógica que se entrega al final del mes por cada uno de los niveles de formación.   Captura de pantalla (mallas de aprendizaje y formato de planeacion pedagogica)	
2) Participar de forma activa en		

el diseño de la programación académica y artística de la Escuela de Artes mediante procesos de planeación y desarrollar las orientaciones pedagógicas y formativas para su buen desarrollo e implementación.	El día 08 de Abril se realiza la capacitación con la coordinadora de la Unidad de Atención Integral de la UAI como tema principal “lenguaje claro, respetuoso e incluyente” tema que fortalece los procesos pedagógicos de cada área de formación  capacitación por parte de la UAI.	
3) Contribuir a la formación integral de los niños, las niñas y demás estudiantes de la Escuela de Artes acorde a las exigencias de cada grupo etario y su ciclo de aprendizaje en lo referido a la apreciación de las artes, la cultura y el desarrollo del gusto estético.	Durante el mes de Abril se da continuidad a los talleres de formación en pintura Jovenes y Adultos primer semestre de 2026 , contribuyendo así a la formación integral de los estudiantes que participan en los procesos formativos.Los temas principales son: teoría del color nivel 1, insectos en técnica de acuarela nivel 2 y detalle de rostro en óleos nivel 3	

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral

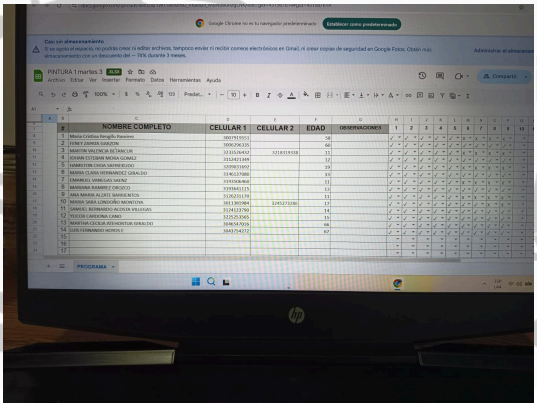
	  Grupo Nivel uno adultos (Tema: teoria del color, escala cromática) Grupo dos óleo sobre lienzo (detalle de rostro)	
4)Dirigir y adelantar el proceso formativo de los estudiantes en el área de su competencia, bajo la coordinación del líder de área y la coordinación de la Escuela de Artes.		
5) Apoyar la gestión y	En el mes de Abril se celebró el festival de danza “ANDANZAS” por parte del instituto de cultura donde los docentes de escuela de artes tienen la participación	

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral

ejecución de la Agenda Cultural del Instituto de Cultura. (Esta agenda será coordinada con la Escuela de Artes y las demás unidades del Instituto de Cultura: Sala Acústica, las palabras y la noche, Retreta, Cátedra Abierta, Fiesta de las artes, Vacaciones Creativas, Plaza Cultural, Víboral Rock, FIT El Gesto Noble, Fiesta del libro, STOA, Carnavalito de Música Andina y latinoamericana, Fiestas de la loza y los demás eventos realizados por el Instituto de Cultura)	como apoyo acompañando de esta manera a los integrantes o grupos participantes del evento.   viernes 24 de abril (acompañamiento a pieza 1, pieza 2 y pieza 3, en la sala de teatro Montañas del instituto de cultura)	

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS-045-2026**	Municipio El Carmen de Viboral

6)		
7)		
8)Llevar registro, sistematización y seguimiento del proceso formativo y de realización de los procesos de su área a cargo, dando cuenta de los resultados e impactos del proceso, así como actas de control, listados de asistencia, registro de evaluación (Ex ante, durante y Ex post).	Como parte del proceso de formación en el área de artes plásticas (pintura Adultos) se hace revisión de listas de asistencia de cada uno de los grupos de formación, además del registro fotográfico de los procesos pictoricos de los estudiantes.  lista de asistencia nivel 1 martes 3:00-5:00pm	

	 Nivel 1 Pintura Adultos (el volumen, esferas de colores)	
9)Asistir a los comités que se convoquen desde el líder de área, el coordinador de la Escuela de Artes y la dirección del Instituto de Cultura.	El día 22 de Abril se realizó el encuentro con el equipo del instituto de cultura para la inducción acompañamiento como grupo de apoyo al festival "Andanzas" y por parte de la escuela de artes se hace un análisis al formato de planeación.  22 de Abril reunión por parte de la coordinación de escuela de artes	

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES.

-se solicita el arreglo de dos vidrios de las ventanas del salón de artes plásticas .

- Revisar la posibilidad de sillas nuevas y una base de madera o aglomerado nuevo para la mesa de trabajo del salón de artes plásticas.

NOTA:

- Anexo cuenta de cobro correspondiente al valor del pago mensual según el contrato **CPS-045-2026**
- En mi calidad de contratista certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos o evidencias que aportó a este informe son verídicos y pueden ser corroborados en cualquier momento por la entidad correspondiente.

NOMBRES Y APELLIDOS

EDWIN ALEXANDER LONDOÑO VILLA

CC.1036394419

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral